



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

CEDOC

MARZO 2021 | AÑO 3 NÚMERO 3

BOLETÍN MENSUAL

Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva
Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Década de acción 2020-2030

Objetivo 5: Igualdad de Género

Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9 millones 209 mil 944 personas de las cuales 52.17% son mujeres y 47.83% hombres. Esta diferenciación por sexo permite estimar que en la Ciudad de México por cada 100 mujeres existen 91 hombres.

La relación mujeres y hombres en la Ciudad no es muy distinta a la que se establece a nivel Nacional. En México por cada 100 mujeres existen 95 hombres. Los estados en donde la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres son Baja California Sur (103), Baja California (102) y Quintana Roo (102). Empero, el análisis de la relación mujeres-hombres por grupos quinquenales muestra variaciones significativas en cada una de las entidades federativas.

En la Ciudad de México dentro de los primeros cinco grupos de edad hay menos mujeres que hombres. A partir del grupo de 25 a 29 años se invierte dicha relación. Para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es necesario reconocer que un mayor número de mujeres en la población no significa un mejor contexto para ellas ya que prevalecen en la estructura las causas fundamentales de la discriminación contra la mujer.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

En América Latina y el Caribe durante el 2016 se adoptó la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Esta herramienta se construyó como una hoja de ruta para lograr la totalidad de los ODS desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.

Sin embargo, y pese a los avances, hoy en día persisten en la región las expresiones de violencia contra las mujeres, así como el acceso al mercado laboral altamente estratificado según el nivel socioeconómico y una distribución inequitativa del trabajo doméstico y de cuidados al interior de los hogares. Es así que, durante la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocada en 2019 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se hizo un llamado urgente para construir y fomentar medidas sostenibles que abordarán los impedimentos estructurales y las causas fundamentales de la discriminación contra la mujer, al tenor del ODS 5.

La emergencia sanitaria ocasionada por el brote y la propagación del virus SARS-CoV-2 en todo el mundo, mantiene en 2021 esta urgencia, pero también llama a la vigilancia para evitar revertir los logros alcanzados hasta el momento. En esta Década de acción debe conminarse a transversalizar la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos.



Clasificación: Archivo digital

Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Santiago : Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020.

Disponible aquí: [Repositorio CEPAL](#)

Actualmente los recursos asignados a los servicios de salud suelen concentrarse en las medidas de respuesta a la pandemia, lo que en este caso podría derivar en la reducción de los recursos destinados a la salud sexual y reproductiva, así como a los programas y las acciones preventivas que son fundamentales en este campo. Las mujeres son particularmente vulnerables a los efectos de la crisis socioeconómica generada en este tiempo, ello se puede traducir en dificultades para su desplazamiento a los centros de salud y la adquisición de insumos necesarios. Este documento reitera la importancia de incorporar una perspectiva de igualdad de género en las políticas, acciones, medidas y programas destinados a la mitigación de la crisis y posterior recuperación.



Clasificación: Archivo digital

Compromiso de Santiago: un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género

Santiago : Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU Mujeres, 2020.

Disponible aquí: [Publicaciones CEPAL](#)

Este documento fue presentado en la Sexagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL en coordinación con ONU Mujeres, que se realizó de forma virtual en febrero de 2021. Retoma el Compromiso de Santiago adoptado por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2020 para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género e impulsar políticas de respuesta a la pandemia a corto, mediano y largo plazo.

NOVEDADES

Clasificación: Archivo digital

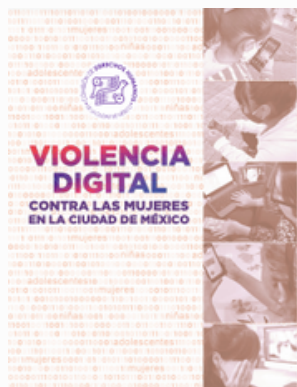
Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México

México : Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2021.

Coordinación de contenidos: Marín Carrera, Osiris Edith y Flores Rojo, Abril.

Disponible aquí: [Informes CDHCM](#)

Desde inicios de la década de los 90, la Internet ha permitido dinamizar las voces de las mujeres en todos los ámbitos: profesionales, políticos y académicos. Estas voces encuentran audiencia en el ciberespacio, aunque en el mundo offline han sido censuradas y silenciadas, o en el peor de los casos, castigadas. Esta forma de violencia aumentó, siendo la violencia de tipo sexual en línea la más visible. Afectadas por este problema, diversas colectivas feministas impulsaron recientemente la aprobación de un conjunto de reformas en distintas partes del país, incluyendo en la Ciudad de México. Este informe busca contribuir al análisis del fenómeno de la violencia digital contra las mujeres como una reproducción de la violencia de género, y a la comprensión del espacio digital como uno que permite el activismo a la par que representa una amenaza. Finalmente, presenta una serie de propuestas en distintos rubros para atender la violencia digital.



Clasificación: Archivo digital

Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19

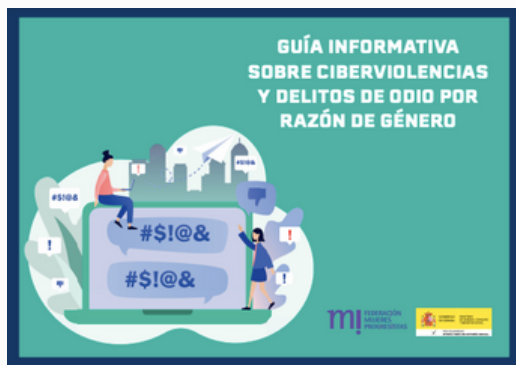
Santiago : Comisión Económica para América Latina, 2020.

Disponible aquí: [Repositorio CEPAL](#)

Los movimientos de mujeres han realizado masivas movilizaciones en los últimos años a nivel mundial, pero muy especialmente en los países de América Latina y el Caribe para denunciar el feminicidio y las distintas manifestaciones de violencia de género contra las mujeres y las niñas. Campañas en redes sociales y medio digitales como #NiUnaMenos; #VivasNosQueremos; #25NcontraLaViolencia. Desde el análisis de las trayectorias de violencia y abuso, esta información sobre la edad de mayor vulnerabilidad al feminicidio se vincula con las formas de violencia que transcurren en la niñez y que se asocian con una cultura patriarcal, formas de disciplinamiento hacia las niñas, conductas controladoras sobre ellas, inicio sexual forzado, violencia sexual, matrimonios infantiles o uniones tempranas y violencia en el noviazgo. Esta publicación nos comparte que más allá del diseño de políticas a nivel de la atención, acceso a la justicia y el establecimiento de sanciones, se requiere poner énfasis en el cambio de normas sociales y avanzar en políticas públicas para su prevención en el sistema educativo, a nivel de los medios de comunicación y de los distintos mecanismos de transmisión de la violencia por razón de género en las sociedades de la región para alcanzar una vida libre de violencia para mujeres y niñas.



CAJA DE HERRAMIENTAS



Clasificación: Archivo digital

Guía informativa sobre ciberviolencias y delitos de odio por razón de género

España : Gobierno de España, Federación Mujeres Progresistas, 2020.

Disponible aquí: [Guías Fundación Mujeres](#)

Las juventudes no tiene toda la información sobre los riesgos al utilizar redes sociales. El enfoque del empoderamiento propone reflexionar sobre el uso de las mismas desde una actitud crítica, sin generar miedo o alarmismo, dotando a la juventud de herramientas para navegar de forma más segura; esto implica conocer los riesgos y peligros que generan; por ejemplo, las posibles situaciones de acoso a las que la juventud se puede exponer. Facebook, Twitter o Instagram son canales por los que chicas y chicos desarrollan estrategias para romper con sus mandatos de género, o para evitar la sensación de aislamiento en casos de acoso, visibilizarlo y encontrar apoyos. La prevención de la violencia de género en las escuelas y familias es un trabajo cotidiano, permanente, transversal y desde la primera infancia, enfocado a ofrecer modelos y referentes de relaciones positivas, donde es primordial el diálogo, la aceptación de la diferencia y la diversidad, la confianza y reconocimiento mutuo, la equidad, la cooperación y la solidaridad por encima del control, el poder o la imposición. A través de esta Guía se fomenta el uso responsable y ético de las redes sociales para mujeres y hombres adolescentes.



FOR TIBALLER ENDO
Calle Albaros de Córcoles, 12 Valencia
Tel. 963 87 67 14
www.asociacionpor.ti.mujer.org

Clasificación: Archivo digital

Guía de género y medio ambiente

Valencia : Asociación Por Ti Mujer, 2019.

Coordinadora: Naselli Bourgeois, M^a Belén

Disponible aquí: [Asociación Por ti Mujer](#)

Con esta guía se pretende dar a conocer, de forma cercana y sencilla, conceptos como la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental, desde una perspectiva feminista para transformar el sector agrario, resolviendo muchos de los problemas a los que nos enfrentamos como humanidad como por ejemplo el cambio climático, el hambre en el mundo, la falta de empleo o el abandono del mundo rural. El desarrollo sostenible es un modelo de progreso que busca la satisfacción de las necesidades de la población mundial actual, usando racionalmente los recursos sin comprometer o dificultar su uso futuro para las generaciones venideras y tiene tres pilares clave: la sostenibilidad ambiental, económica y social. A su vez, el ecofeminismo es una corriente del feminismo que se define por la relación que establece entre la doble dominación patriarcal hacia las mujeres y hacia la naturaleza. Esta corriente de pensamiento denuncia que la economía, la cultura y la política se han desarrollado en contra de quienes sostienen la vida; la tierra y las mujeres.

TEMAS DE INTERÉS

Clasificación: Archivo digital

Madres trabajadoras y COVID-19: efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México

México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021.

Coordinadoras: Sulmont, Annabelle. Sánchez, Sol. Edén, Mónica. Trejo, Yuriria.

Disponible aquí: [Publicaciones PNUD](#)

Este estudio sostiene que la pandemia agravó las brechas de desigualdad que afectaban a las mujeres. Las empresas empezaron a cerrar y el desempleo a crecer en sectores donde las mujeres trabajan mayoritariamente, como las pequeñas y medianas empresas o el sector informal de la economía. Por ello, se propone conocer y caracterizar cómo las madres que efectuaban labores profesionales y de cuidados en espacios-tiempos compartimentados lidiaron con un cambio de escenario abrupto e impuesto, y que tuvieron que reorganizarse, en particular ante el desafío de la sobrecarga de cuidados. Cabe destacar que en el texto también se indica que en México las madres trabajadoras y las mujeres a cargo de niños y de otras personas que requieren cuidados se encuentran prácticamente solas, sin el apoyo de un sistema de protección, de crianza y de cuidados por lo que es necesaria la intervención pronta de diversos y distintos actores gubernamentales y sociales.



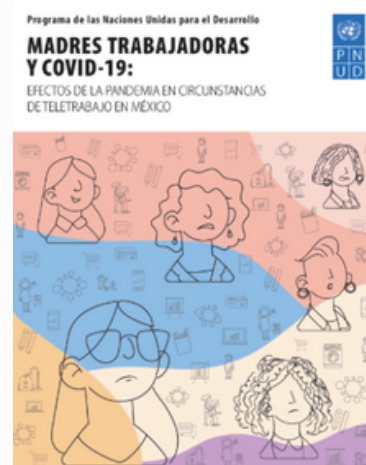
Clasificación: Archivo digital

Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del covid-19

Santiago : Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020.

Disponible aquí: [Repositorio CEPAL](#)

En América Latina y el Caribe, entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 93% son mujeres. El trabajo doméstico no remunerado y remunerado es central para la “sostenibilidad de la vida humana” y para el funcionamiento de los hogares, la economía y el conjunto de la sociedad. Tradicionalmente ha recaído en manos de las mujeres, a quienes la sociedad responsabiliza de llevar adelante las tareas del hogar y el cuidado de todas las personas, relegando en muchos casos sus proyectos personales, entre ellos, la posibilidad de acceder al mercado laboral. Un 17,2% de las personas ocupadas como trabajadoras domésticas son migrantes, siendo un 73,4% de ellas mujeres; contribuyen a cubrir las necesidades de la población en países con déficit en el marco de la “crisis de los cuidados”. Varios países han impulsado campañas de sensibilización sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas generando material impreso, grupos de asesoramiento a las trabajadoras y campañas que difunden la imperiosa necesidad de la formalización del sector.



RESEÑAS

por Ana Sánchez Santiago

Clasificación: Material audiovisual

¿Cuál es la diferencia?

Uruguay : Fondo de Población de las Naciones Unidas : Colectivo Ovejas Negras, [2013].

Disponible aquí: [UNFPAenUruguay](#)

Recomiendo ampliamente este material audiovisual elaborado en el marco del proyecto Centros de Salud Libres de Homofobia. El Colectivo Ovejas Negras es una organización que lucha contra toda forma de discriminación especialmente por orientación sexual e identidad de género. En este video se muestra el trato que se otorga a las personas sin tener y teniendo un enfoque de diversidad sexual y de género en salud. Muestra los errores en el diagnóstico que pueden ocasionar un detrimento en la salud, pero también, lo oportuno que puede ser actuar incorporando la perspectiva de género y el enfoque de la diversidad generica-sexual para forjar servicios de salud que garanticen los derechos de todas las personas que les requieren. Es un material que puede ser empleado en procesos de capacitación en materia de género y derechos humanos al personal del sector salud.



Si desea más información, puede ponerse en contacto con nosotras a través de la siguiente dirección de correo electrónico: smujeres.cedoc@gmail.com



La divulgación de documentos digitales se establece con la única finalidad de brindar información especializada disponible en Internet, durante la contingencia sanitaria. Los hipervínculos remiten a las páginas de origen y/o espacios de almacenamiento de acceso abierto.



Clasificación: Archivo digital

Concurso literario Desde adentro: libertad a través de la escritura

México : Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2020.

Dirección editorial: Delaplace, Domitille

Disponible aquí: [Publicaciones CDHCM](#)

Este libro es una oportunidad para plasmar la voz y los sentimientos de las mujeres privadas de la libertad. La literatura escrita por mujeres es una propuesta para visibilizar lo íntimo, que es también lo político, para compartir esa voz y darla a conocer después de tanto tiempo de encierro. La vida en reclusión, es mucho más compleja: tiene sus lenguajes, sus reglas no escritas, sus castigos y sus formas de organización. En estas historias las personas lectoras encontrarán algunas líneas sobre cómo es la vida de las mujeres en un centro penitenciario. La mayoría de las mujeres fueron acusadas sin haber tenido participación en actos delictivos; han sido condenadas a muchos años de prisión, por no contar con dinero para solventar los gastos para su defensa o por haberse encontrado con personas que las defraudaron. Dejaron hijas e hijos que en varios de los casos las apoyan económicamente y las visitan, algunas padecen de enfermedades que han deteriorado su cuerpo, pero todas conservan la esperanza de salir en libertad y reunirse con sus familias.